

III. OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12894 *Acuerdo de 21 de julio de 2021, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por la que se publica el Acuerdo de 16 de julio de 2021, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, sobre composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera y de las Secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 21 de julio de 2021, acordó hacer público el acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, en su reunión del día 16 de julio de 2021, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera, con efectos del día 22 de julio de 2021 y hasta el 22 de enero de 2022 y composición de las secciones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, a fecha 22 de julio de 2021, del siguiente tenor.

«Primero.

Determinar los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, conforme al artículo 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para el periodo semestral comprendido entre los días 22 de julio de 2021 y 22 de enero de 2022.

Los magistrados designados son los Excmos. Sres.:

Doña María Isabel Perelló Domenech (Sección Tercera).

Doña Inés Huerta Garicano (Sección Quinta).

Don Rafael Toledano Cantero (Sección Cuarta).

Doña Esperanza Córdoba Castroverde (Sección Segunda).

Segundo.

Composición de las Secciones de la Sala Tercera a 22 de julio de 2021.

Sección Segunda

Excmo. Sr. don Rafael Fernández Valverde.

Excmo. Sr. don José Díaz Delgado.

Excmo. Sr. don José Antonio Montero Fernández.

Excmo. Sr. don Francisco José Navarro Sanchís.

Excmo. Sr. don Dimitry T. Berberoff Ayuda.

Excmo. Sr. don Isaac Merino Jara.

Sección Tercera

Excmo. Sr. don Eduardo Espín Templado.

Excmo. Sr. don José Manuel Bandrés Sánchez Cruzat.

Excmo. Sr. don Eduardo Calvo Rojas.

Excmo. Sr. don José María del Riego Valledor.

Excmo. Sr. don Diego Córdoba Castroverde.

Excmo. Sr. don Ángel Ramón Arozamena Laso.

Sección Cuarta

Excmo. Sr. don Pablo María Lucas Murillo de la Cueva.
Excma. Sra. doña Celsa Pico Lorenzo.
Excmo. Sr. don Luis Díez-Picazo Giménez.
Excma. Sra. doña Pilar Teso Gamella.
Excmo. Sr. don Antonio Jesús Fonseca-Herrero.
Excmo. Sr. don José Luis Requero Ibáñez.

Cuando en la Sección Cuarta se traten asuntos relativos a las materias a que se recogen en el apartado quinto.1 de las normas de distribución referidas a la misma, la Sección será presidida por el Presidente de la Sala.

Sección Quinta

Excmo. Sr. don Segundo Menéndez Pérez.
Excmo. Sr. don Octavio Juan Herrero Pina.
Excmo. Sr. don Wenceslao Francisco Olea Godoy.
Excmo. Sr. don Fernando Román García.
Excma. Sra. doña Ángeles Huet de Sande.

Sección del artículo 638 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Sección Sexta)

Será presidida por el Presidente de la Sala y formarán parte de ella, además, los Magistrados/as que presidan en cada momento las Secciones Segunda a Quinta.

Sección Provisional de Competencia Única (antigua Sección Octava)

Será presidida por el Presidente de la Sala y formarán parte de ella, además, los siguientes Magistrados/as:

Excmo. Sr. don Luis Díez-Picazo Giménez.
Excma. Sra. doña Pilar Teso Gamella.
Excmo. Sr. don José Luis Requero Ibáñez.
Excmo. Sr. don Ángel Ramón Arozamena Laso.
Excmo. Sr. don Rafael Toledano Cantero».

Madrid, 21 de julio de 2021.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.